

TRIBUNAL ÚNICO (CEUTA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), ESPECIALIDAD MEDIOS INFORMÁTICOS (522), PARA PLAZAS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EJECUCIÓN ACUMULADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2026, DE LA SUBSECRETARÍA.

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

ESPECIALIDAD: MEDIOS INFORMÁTICOS (522)

PRIMERA PRUEBA. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA

Duración: 3 sesiones distribuidas en:

- 1 sesión de 5 horas para la realización de 2 ejercicios prácticos
- 1 sesión de 5 horas para la realización de 2 ejercicios prácticos
- 1 sesión de 2 horas para la realización de 1 ejercicio práctico

Atendiendo a lo dispuesto en el Anexo IV, el Tribunal aplicará los bloques de valoración publicados a cada uno de los cinco ejercicios de la prueba práctica en función de su naturaleza específica, adaptando la observación de los indicadores al software y a las habilidades técnicas concretas exigidas en cada supuesto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio de Valoración	Puntuación
Rigor en el desarrollo del ejercicio • Organización y estructura técnica de la documentación. • Metodología de trabajo profesional.	Hasta 7 puntos
Conocimiento científico de la especialidad • Dominio de estándares de producción y artes finales. • Aplicación de fundamentos técnicos y conocimientos científicos avanzados.	
Resolución de ejercicios prácticos • Fidelidad y precisión en la ejecución. • Funcionalidad y operatividad de los productos realizados.	Hasta 1,5 puntos



Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas • Coherencia gráfica y de identidad visual. • Eficacia comunicativa e idoneidad de la propuesta.	Hasta 1,5 puntos
Corrección ortográfica • Integridad lingüística y textual: Ausencia de errores ortográficos, tipográficos o gramaticales en todos los textos incorporados a los ejercicios prácticos. • Precisión terminológica y léxica: Uso correcto y profesional del vocabulario específico de los medios informáticos en el etiquetado de elementos y, si procede, en las justificaciones técnicas.	

INVALIDACIONES

- Los ejercicios que resulten ilegibles.
- Cualquier intento de acceso a Internet.
- Cualquier intento de uso de dispositivos de almacenamiento distintos a los autorizados por el tribunal.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

